

**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL GERENTE DE INDUSTRIA
ALIMENTICIA DFRUORG DESHIDRATADO DE FRUTAS TROPICALES CIA.
LTDA. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías Art. 20, 231 y en los estatutos de la Compañía sobre presentación del informe anual del Gerente, presento a los Socios, el informe sobre las Actividades Administrativas de INDUSTRIA ALIMENTICIA DFRUORG..., correspondiente al ejercicio económico 2017.

1.- INTRODUCCIÓN

Explicación general de la situación de **"INDUSTRIA ALIMENTICIA DFRUORG DESHIDRATADO DE FRUTAS TROPICALES CIA. LTDA."**

2.- INFORME GENERAL

Con el presente pongo a consideración de la Junta General de socios el INFORME ANUAL DE LABORES como GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017 conforme lo establece la Ley de Compañías, el Reglamento correspondiente para la presentación de los informes de los administradores de las compañías en el Ecuador.

Debo manifestar a ustedes que en el ejercicio de mis funciones como Gerente General y Representante Legal de la compañía, he dado cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones adoptadas por las diferentes Juntas Generales de Socios, celebradas en el transcurso del periodo 2017.

Las operaciones desde marzo hasta diciembre del año 2017 se plantearon, con el objeto de realizar el trámite en la ciudad de Quito, con la COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN "PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA", empresa que tiene por objeto financiarnos en nuestro proyecto de inversión productiva en la FABRICA DE DESHIDRATADO DE FRUTAS TROPICALES.

Así que durante este periodo, los préstamos, deudas de tarjeta de crédito y aportes de capital por cada SOCIO, han servido para cubrir gastos de viáticos y mantenimiento del vehículo, para realizar todos los trámites pertinentes que se requerían para el proyecto de inversión y gastos de constitución que requería la compañía.

Por Tal motivo la compañía no tuvo actividad económica durante el periodo 2017, todos sus gastos cubrieron el trámite para cumplir el objetivo principal de la compañía que es el que se conceda el crédito por \$ 4.000.000.00 para así comenzar a ejecutar el proyecto. De igual manera dejo constancia que se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones que establece la Ley de Compañías y sus diferentes reglamentos y dicha deuda de tarjeta de crédito será cubierta en su totalidad en el mes de febrero de 2018.

1.- CUMPLIMIENTOS CON LOS OBJETIVOS PREVISTO PARA EL 2017: El sector empresarial ha tenido que enfrentar grandes desafíos durante el periodo 2017, uno de los principales objetivos de la empresa ha sido el que se apruebe el financiamiento para nuestro proyecto de inversión productiva, pero por factores externos, se ha pospuesto para que en el siguiente año se den los resultados.

2.- GESTION DE LA COMPAÑÍA. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la Ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Socios, los trámites realizados para el crédito del proyecto de inversión productiva de \$4,000,000.00 no han tenido resultados por restricciones económicas y políticas del país.

3.- CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDAD TRIBUTARIA SOCIETARIA: La compañía ha realizado sus transacciones monetarias con documentos autorizados y legalizados por el SRI, que sustenta los gastos incurridos en el 2017, que luego de la revisión se procede a realizar las declaraciones mensuales de impuesto y anexos al SRI y a la Superintendencia de Compañías con la presentación de los Estados Financieros.

7.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL: Sugiero que para el ejercicio económico 2018 la compañía:

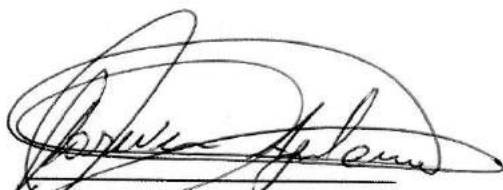
- Acelerar el debido proceso para que la COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN "PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA", nos acrediten el préstamo de \$4,000,000.00, para no tener los mismos inconvenientes del año 2017.
- Buscar otras entidades financieras nacionales e internacionales para ejecutar el proyecto de producción productiva.

8.- ASPECTO FINANCIERO: Los libros contables de la Empresa, demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 tal como lo establecen las normas vigentes.

Finalmente, pongo a su disposición los estados financieros de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y el apoyo a gestión.

Pasaje 28 de Marzo del 2018

Atentamente,



Darwin Aguilera Pinzon